

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS O EXTRAVIADOS, RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS, EL CONTROL DE COLONIAS FELINAS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PARLA (Expte. 17/15).**

ASISTENTES:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Marta Varón Crespo, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Mayores, Igualdad e Información al Ciudadano.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento de Contratación.

D. Mariano Paradinas Álvarez, Recaudador Municipal.

D<sup>a</sup> Amelia López Mora, Médico Sanidad y Salud Pública.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre de documentación técnica que contiene los criterios que dependen de juicio de valor.

El Secretario de la Mesa, da cuenta de la documentación presentada por las empresas DESRATIZACIONES PARQUE, S.L. y RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U., en respuesta al requerimiento que se les ha efectuado para subsanar su documentación administrativa. A la vista de ello la Mesa acuerda, por unanimidad, admitir las proposiciones presentadas por las empresas DESRATIZACIONES PARQUE, S.L. y RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

A continuación se llama a acto público y comparece la representante de la empresa RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

Se procede a abrir el sobre nº 2 de Documentación Técnica – Criterios juicio de valor de las proposiciones admitidas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir las proposiciones, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, a los Servicios de Sanidad y Salud Pública.

*No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

TECNICO DPTO.  
CONTRATACION

RECAUDADOR MUNICIPAL

MEDICO DE SANIDAD  
Y SALUD PÚBLICA

BIOLOGO MEDIO AMBIENTE